

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá DC, veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Expediente: 2019-00415

Debido a los inconvenientes de conexión, así como la caída de la red de internet en el edificio Virrey, ocurridos en la mañana del 22 de junio de 2023, aspectos que impidieron llevar a cabo la audiencia establecida en el artículo 373 del estatuto procesal fijada para la fecha, el Despacho resuelve:

- 1.- SEÑALAR la hora de las 8:00 am del día 22 de agosto de 2023, a efectos de celebrar la audiencia de instrucción y juzgamiento, dispuesta en la audiencia inicial.
- 2.- PRECISAR que las partes deberán estarse a las pautas y pruebas decretadas en la audiencia inicial (archivos 46 y 47).
- 3.- La secretaría del Despacho adelantará las gestiones pertinentes, con el fin de dar a conocer oportunamente el link para la celebración de la audiencia virtual.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 78 fijado el 29 de junio de 2023 a la hora de las 8:00 A.M.
Luis German Arenas Escobar Secretario

Car

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e671f0361909c82dde018ead1281e88c044d7fc7787181b86c0b5fd7a91248c4**

Documento generado en 28/06/2023 04:59:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>